

ACTA N° 66.

--En Santiago, a once días del mes de enero de 1974, siendo las 17 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Se recibe en audiencia a los señores Ministros de Hacienda, de Economía, de Minería, del Trabajo y de Agricultura, al señor Raúl Sáez y demás miembros del Comité Económico.

El señor Ministro de Economía expresa que era impostergable el alza de algunos artículos considerados de primera necesidad, por el aumento que estos artículos habían sufrido en el mercado mundial.

El procedimiento podría ser realizar este aumento paulatinamente, lo que significaría un subsidio que, en lo que al pan respecta, alcanzaría a una suma cercana a los E° 40.000.000.

La Junta acuerda dar a conocer la realidad a la opinión pública y autorizar un subsidio para aquellos sectores más modestos de E° 2.000.- por carga familiar.

Se estima que podría considerarse como sector más modesto aquellos que ganen hasta E° 40.000.- mensuales.

El sector privado sería incorporado a un sistema similar.

El señor Ministro de Agricultura propone no dar esta bonificación a los campesinos, sino que incorporarla al sueldo de este sector laboral, pues aún no se han dado a conocer las remuneraciones de estos trabajadores.

La Junta está de acuerdo con esta proposición..

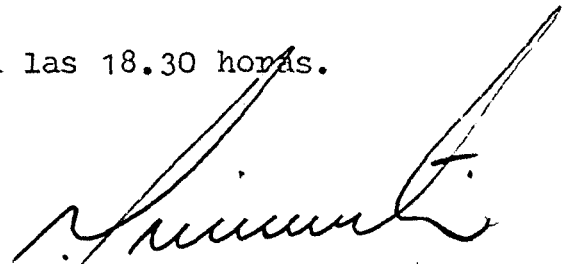
Asimismo, la Junta acuerda que el Comité Económico continúe los estudios sobre estas alzas y las bonificaciones pertinentes, sin dar publicidad al sistema.

- 2.- El señor Director del Presupuesto propone algunas medidas que podrían producir mayores ingresos.


SECRETO

- 3.- El señor Ministro del Trabajo hace presente la necesidad de establecer las 44 horas de trabajo semanales en el sector privado.
La Junta acuerda que se retire el decreto que establece 48 horas semanales.
- 4.- El señor Ministro de Agricultura propone estudiar la posibilidad de establecer para el sector campesino una semana con más horas de trabajo en el período de verano y con menos horas laborales en invierno.
La Junta acuerda que el señor Ministro elabore un proyecto para su estudio.
- 5.- Se recibe en audiencia al señor Vicepresidente de la CORFO, quien solicita autorización para firmar un convenio con la firma japonesa Manu Beni, por estudios de factibilidad de proyecto planta de celulosa en Panguipulli y astillas de Chiloé (Chips).
La Junta acuerda autorizar la firma de este convenio, porque no significa un comprometimiento posterior y el costo no superior a US\$ 700.000.-
- 6.- El señor Ministro de Hacienda solicita la firma de cuatro decretos-leyes, uno de los cuales establece la eliminación de la Escala Unica de las siguientes entidades: CODELCO, Banco Central, Universidades, Dirección de Aeronáutica y Canales de T.V.

--Se levanta la sesión a las 18.30 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZÚA
General de Brigada
Secretario de la Junta de Gobierno.